

Solicitud: UT/SIP/047/2023

Folio: 280527623000047

Cd. Victoria, Tamaulipas, a de 18 de abril de 2023

**C.
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 17 de abril del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527623000047 por el cual solicita de este Instituto:

“Por este medio solicito me sea remitida la información del número de consultas populares celebradas de 2012 a la anualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada consulta popular, el porcentaje de participación que hubo en cada consulta popular, así como, señalar cuál fue el resultado de la consulta popular.

Por otro lado, solicito me sea remitida la información del número de plebiscitos celebrados del año 2012 a la anualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada plebiscito, el porcentaje de participación que hubo en cada plebiscito, así como, señalar cuál fue el resultado de cada plebiscito.

De igual forma, solicito me sea remitida la información del número de referéndum celebrados del año 2012 a la anualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada referéndum, el porcentaje de participación que hubo en cada referéndum, así como, señalar cuál fue el resultado de cada referéndum.

Asimismo, solicito me sea remitida la información del número de iniciativas populares celebradas del año 2012 a la anualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada iniciativa popular, el porcentaje de participación que hubo en cada iniciativa popular, así como, señalar cuál fue el resultado de cada iniciativa popular.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/125/2023, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Instituto, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida.

Mediante oficio DEECD/074/2023, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación remitió su respuesta en los siguientes términos:

En relación a la información solicitada, acerca del número de consultas populares, número de plebiscitos, número de referéndum y número de iniciativas populares celebrados, así como el porcentaje de participación y el resultado de cada uno de ellos, del año 2012 a la anualidad presente, hasta



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

el momento no se han llevado a cabo ninguno de los cuatro ejercicios mencionados.

Una vez analizado el contenido de la respuesta remitida por la Directora de Ejecutiva, es dable concluir que, se da respuesta a lo requisitado en su solicitud de información.

En ese tenor, se advierte que, es de aplicarse lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su numeral 4, que a la letra dice:

“La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.”

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/125/2023
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 17 de abril de 2023

MTRA. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
P R E S E N T E

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
17/04/2023	UT/SIP/047/2023	280527623000047

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

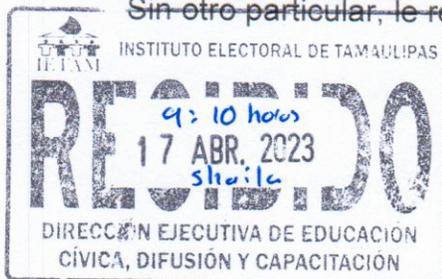
Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P. ARCHIVO.

DEECD/074/2023

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 18 de abril de 2023

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM
PRESENTE.**

En atención al oficio **No. UT/125/2023**, de fecha 17 de abril de 2023, doy respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Nº	Día de la formulación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	17/04/2023	UT/SIP/047/2023	280527623000047

Información solicitada:

Por este medio solicito me sea remitida la información del número de consultas populares celebradas de 2012 a la actualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada consulta popular, el porcentaje de participación que hubo en cada consulta popular, así como, señalar cuál fue el resultado de la consulta popular.

Por otro lado, solicito me sea remitida la información del número de plebiscitos celebrados del año 2012 a la actualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada plebiscito, el porcentaje de participación que hubo en cada plebiscito, así como, señalar cuál fue el resultado de cada plebiscito.

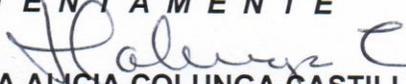
De igual forma, solicito me sea remitida la información del número de referéndum celebrados del año 2012 a la actualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada referéndum, el porcentaje de participación que hubo en cada referéndum, así como, señalar cuál fue el resultado de cada referéndum.

Asimismo, solicito me sea remitida la información del número de iniciativas populares celebradas del año 2012 a la actualidad presente. Así como, se especifique la materia de cada iniciativa popular, el porcentaje de participación que hubo en cada iniciativa popular, así como, señalar cuál fue el resultado de cada iniciativa popular.

En relación a la información solicitada, acerca del número de consultas populares, número de plebiscitos, número de referéndum y número de iniciativas populares celebrados, así como el porcentaje de participación y el resultado de cada uno de ellos, del año 2012 a la actualidad presente, hasta el momento no se han llevado a cabo ninguno de los cuatro ejercicios mencionados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN



C.c.p. Archivo

Autorizó	LACC	
Elaboró	SLRC	